



**CONTRATO de SERVICIO EDUCATIVO Nivel Superior**

En la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba a los ..... días del mes de ....., del año....., entre el/la sr/sra....., D.N.I. N°....., con domicilio en calle....., de la ciudad de....., e-mail: ....., en su calidad de ESTUDIANTE y el **INSTITUTO PRIVADO Pbro. JUAN VICENTE BRIZUELA**, con domicilio en calle Sarmiento N° 270, de esta ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, representado en este acto por **María Angélica Moredo**, D.N.I N° 10.526.871, en su carácter de Representante Legal, en adelante el **INSTITUTO**, acuerdan celebrar el presente contrato de servicio educativo, el que se regirá por las siguientes cláusulas.

**PRIMERA:** El/la ESTUDIANTE declara conocer y aceptar: a) la identidad y pastoral cristiana del **INSTITUTO**, b) su **Ideario Institucional**, c) el **Acuerdo Institucional de Convivencia (A.I.C.)** d) la **propuesta educativa** establecida en el **Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)** –que se encuentra en la Dirección del **INSTITUTO**, además de encontrarse un resumen del mismo en la libreta del estudiante e) el **régimen y valores de los aranceles vigentes** establecidos en las circulares generales de matriculación y aranceles que emite el **INSTITUTO**, la cual es exhibida en este acto. Por tales razones y en ejercicio de su libertad, decide celebrar el presente contrato con el **INSTITUTO**, para que preste el servicio educativo correspondiente.

**SEGUNDA:** En dicho marco el **INSTITUTO** se compromete a brindar enseñanza de nivel superior al estudiante ya señalado, exclusivamente durante el ciclo lectivo 2....., de conformidad: a) al **ideario institucional**, b) al **A.I.C.** vigente, c) la **propuesta educativa** establecida en el **P.E.I.** y d) a los **planes de estudio oficiales** vigentes, o los que en el futuro se establezcan y fueran autorizados a aplicar. Asimismo el/la estudiante, asume cada una de las obligaciones y deberes legales, pedagógicos, éticos y morales, tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio educativo de que se trata; obligaciones que son colectivas y esenciales para la consecución del objeto y los fines del presente, ya que la educación es un derecho-deber.

**TERCERA:** El/La ESTUDIANTE declara matricularse en los siguientes espacios curriculares teniendo en cuenta el régimen de correlatividad vigente:

Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....

Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....  
Materia: .....

**CUARTA:** Asimismo, el/la estudiante asume cada una de las obligaciones que como integrante de la comunidad educativa, le son inherentes,. Consecuentemente y de modo particular el/la **RESPONSABLE/**, adhiriendo a cada uno de los objetivos educativos del **INSTITUTO**, su identidad y pastoral cristiana, al **ideario institucional**, el **A.I.C.**, la **propuesta educativa** establecida en el **P.E.I.**, se obliga: a) a ser el principal actor de su trayectoria escolar, crecimiento en la fe, toma de decisiones y responsabilidad en la elección del propio proyecto de vida; b) asistir, puntual y respetuosamente, a las clases y actividades que programe el **INSTITUTO**, debiendo cuidar, incluso, la presentación personal y vestimenta adecuada .En cuanto al uniforme del P.E.F.: pantalón de gimnasia azul marino y remera blanca con el distintivo del colegio; además de la plena observancia de las demás pautas definidas y establecidas en el **ideario institucional**, en el **A.I.C.** y en la **propuesta educativa** establecida en el **P.E.I.**, etc.; c) a abonar, en tiempo y forma, los aranceles correspondientes a la matriculación, cuotas mensuales, intereses, gastos, intereses que puedan devengarse, retirar los cupones de pago teniendo claro que al momento de rendir examen debe tener pago hasta el mes en curso etc.; d) a realizar, en tiempo propio, cada uno de los trámites de preinscripción y/o inscripción que pudieran corresponder; e) a velar y colaborar con la seguridad de los demás integrantes de la comunidad educativa; no ingresando al **INSTITUTO**, con objetos peligrosos o potencialmente perjudiciales, para la integridad de las personas y/o de las instalaciones;

aceptando y que el **INSTITUTO** use tecnología para tales fines -por ej. cámaras de seguridad en la infraestructura del **INSTITUTO**, etc.; f) a mantener debidamente actualizados los datos personales del estudiante; g) respetar la autonomía del **INSTITUTO** y lo que la conducción del mismo determine acerca del cuerpo docente, administrativo y/o estudiantado, etc.; h) en este acto autoriza al **INSTITUTO** para el tratamiento y cesión total o parcial de los datos contenidos en el formulario de admisiones y demás formularios provistos por el **INSTITUTO**, los cuales serán incorporados a los archivos correspondientes. Los datos son solicitados para todas aquellas actividades derivadas de la ejecución del presente contrato y las referidas a la comunicación interna y externa del **INSTITUTO**. La autorización comprende el permiso de cesión a terceros, sean organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, otras instituciones o empresas que participan directa o indirectamente en la ejecución de este contrato o en las actividades comprendidas en el mismo o en la comunicación de dichas actividades, incluso a través de plataformas digitales de carácter institucional.

**QUINTA:** El/la ESTUDIANTE se obliga a abonar al **INSTITUTO** los siguientes aranceles: a) de matriculación anual, con vencimiento en febrero de 2..... y b) mensual: diez cuotas mensuales, pagaderas por mes adelantado, con vencimiento el día quince de cada mes, siendo la primera la correspondiente al mes de marzo del año 2..... y las restantes los días quince de los meses subsiguientes, debiendo informar una dirección de correo electrónico para el envío de los cupones o bien retirarlos en la Administración del **INSTITUTO**. Siendo los **únicos medios de pago habilitados**: *red link, Rapipago, Pago Fácil , Pago Mis Cuentas y Botón de Pago Siro (Banco Roela)*; en todo de acuerdo con el **régimen y valores de los aranceles vigentes** establecidos en las circulares generales de matriculación y aranceles que emite el **INSTITUTO**, que es exhibido en este acto, pudiendo ejercer el **INSTITUTO** la facultad de incrementar, dentro del ciclo lectivo correspondiente, unilateralmente el monto de los aranceles descriptos, teniendo claro que al momento de rendir examen el estudiante debe tener pago hasta el mes en curso. Para toda matriculación del estudiante, será condición indispensable que no adeude suma alguna por ningún concepto al **INSTITUTO**, además de satisfacer los demás deberes y obligaciones institucionales y personales, del caso.-----

**SEXTA:** Cualquier incumplimiento por parte del estudiante, de los deberes, obligaciones y/o compromisos asumidos en el presente convenio e instrumentos Anexos, etc., o en las actas que oportunamente puedan ser suscriptas entre las partes, será motivo suficiente para que el **INSTITUTO** decida no suscribir un nuevo contrato de servicio educativo para los próximos años lectivos. De tomarse esta decisión, el **INSTITUTO** notificará a el/la ESTUDIANTE con una antelación mínima de veinte días corridos, al 31 de octubre anterior al nuevo ciclo lectivo para el nivel superior. Todo ello sin perjuicio de aplicar las sanciones disciplinarias que puedan corresponderle al estudiante y del deber de responder por las deudas, daños y perjuicios de que se trate, etc.-----

**SEPTIMA:** El presente contrato quedará resuelto ante la producción de cualquiera de las siguientes causales: a) Finalización del ciclo lectivo de que se trata; b) Por mutuo consentimiento de las partes; c) Por fallecimiento del estudiante o fuerza mayor; d) Como consecuencia de la cantidad correspondiente de inasistencias injustificadas; e) Como consecuencia de las sanciones disciplinarias graves (Por ej. la de expulsión, etc.), determinadas en el **A.I.C.** y en la legislación pertinente.-----

**OCTAVA:** Para todos los efectos legales de este convenio, las partes constituyen domicilio en los denunciados más arriba, lugares y casillas de correo electrónico, en donde serán válidas todas las notificaciones extrajudiciales y/o judiciales a que hubiere lugar. Toda controversia judicial derivada de este contrato será sometida a la competencia y jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, haciendo las partes renuncia expresa al fuero federal y/o a cualquier otro fuero o jurisdicción de excepción, que pudiera corresponderles.-----

Previa su integra lectura y ratificación, conformes las partes, firman dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto en la fecha indicada *supra*.-----

Firma:

Aclaración:

D.N.I. Nº:

**RESPONSABLE**

**INSTITUTO**